

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2026-0337-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

PARA: Sra. Ing. Yessenia Marisol Tello Cardenas
Planificador

Sr. Lcdo. Jose Luis Tapia Cobo
Oficinista

Sr. Mgs. Ruben Dario Jaramillo Romero
Técnico Informático - CE-CP Estadística

Sr. Ing. Edgar Ramiro Villarruel Reyes
Analista Informático 2

ASUNTO: Delegación y conformación del Equipo de Rendición de Cuentas a Período Fiscal 2025

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M de fecha 24 de febrero de 2026, suscrito por el Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, ENCARGADA, en el cual menciona lo siguiente:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Estadística, o quien haga de sus veces.
- Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso(...)

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2026-0337-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

DELEGACIÓN:

En tal virtud y en cumplimiento de lo expuesto se delega y conformar el Equipo responsable de la ejecución del referido proceso a los siguientes servidores:

- **Responsable del área de comunicación:** Lcdo. José Luis Tapia, oficinista del área, quien actuará como responsable de la coordinación y gestión de la información comunicacional del proceso.
- **Responsable de Estadística o quien haga de sus veces.:** Ing. Ruben Jaramillo Romero, Delegado del área de planificación, quien coordinará la consolidación técnica de la información y el seguimiento al cumplimiento de las directrices emitidas.
- **Responsable de Gestión Administrativa, Financiera y Tecnología:**
- In. Tello Yessenia, responsable del área Financiera, quien brindará el soporte administrativo y presupuestario.
- Ing. Gallegos Christian, responsable del área de TICS, quien brindará el soporte tecnológico necesario para la ejecución del proceso.
- Ing. Edgar Villarruel, responsable del área de Servicios Generales, quien brindará el soporte

Asimismo, se delega expresamente:

- Al servidor Ing. Ruben Jaramillo Romero como responsable del registro y carga de la información en el portal web institucional; así como de la consolidación y remisión de la información en la matriz oficial remitida para el efecto.

El equipo designado será responsable de facilitar, coordinar y ejecutar integralmente el proceso de Rendición de Cuentas 2025, desde la fase de planificación hasta la elaboración y entrega del informe final a través del sistema informático habilitado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, garantizando el cumplimiento de los plazos y lineamientos establecidos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Pablo Sebastián Carrera Rivadeneira

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2026-0337-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_-_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Srta. Espc. Johanna Estefania Álvarez Carrera
Directora Médica